TRD - 200

FICHA TÉCNICA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGRÍCOLAS PARA FORTALECER EL GOBIERNO PROPIO DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA
UNIDAD	SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA
FECHA	AGOSTO DE 2026

En cumplimiento del desarrollo del proceso MC-TA-055-2026, La entidad estatal establece las condiciones técnicas exigidas para el desarrollo del bien o producto, estableciendo la a) Identificación adicional requerida, b) La calidad mínima que debe contener este, lo anterior se plasma de la siguiente manera: del Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias.

2. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

CLASIFICACIÓN UNSPSC	
CÓDIGO UNSPSC	**CLASE / PRODUCTO**
50307025	Plátano
10151609	Semilla de maíz
50407070	Yuca
10161503	Cacaoteros

1. **TABLA FICHA TECNICA DE PRODUCTOS:**

ITEMS	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UND	CANTIDAD	CODIGO UNSPSC	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	IMAGEN DE REFERENCIA
1	Cacao patronaje	planta	200	10161503	Especificaciones técnicas mínimas: Planta de cacao (Theobroma cacao), Material vegetal proveniente de vivero certificado o registrado ante la autoridad competente. (Certificado ICA y certificado libre de enfermedades) Edad entre 4 y 8 meses. Altura mínima de 30 cm y máxima de 60 cm. Presentada en bolsa de vivero con sustrato adecuado. Sistema radicular bien desarrollado, sin deformaciones. Libre de plagas, enfermedades, daños mecánicos o	

					deficiencias nutricionales visibles.Tallo vigoroso y hojas con coloración característica de la variedad. Adaptada a las condiciones agroecológicas de la región. Debe entregarse en óptimas condiciones fitosanitarias para su trasplante definitivo y puestas en el sitio	
2	Colinos de Plátano	Colino	1.200	50307025	Especificaciones técnicas mínimas: Material vegetal de plátano (Musa spp.) apto para establecimiento de cultivos. Colino tipo espada preferiblemente. Altura entre 50 cm y 150 cm. Peso mínimo de 1 kg por unidad. Cormo sano, vigoroso y libre de daños físicos. Libre de plagas, enfermedades, nematodos y síntomas de pudrición. Material seleccionado de plantas madres productivas y sanas. Debe presentar buen estado fitosanitario y viabilidad para siembra. Entrega limpia, sin exceso de suelo adherido y lista para establecimiento en campo y puesto en el sitio	

3	Semilla de Yuca	Unidad	4.760	50407070	Especificaciones técnicas mínimas: Estacas o estolones de yuca (Manihot esculenta) seleccionados para propagación vegetativa. Provenientes de plantas madres sanas y productivas. Longitud entre 20 y 30 cm. Diámetro mínimo de 2 cm. Contener entre 3 y 4 yemas viables. Material fresco, sin signos de deshidratación. Libre de plagas, enfermedades, hongos y daños mecánicos. Uniformidad varietal y adaptación a las condiciones agroclimáticas de la región. Aptos para siembra inmediata. Deben ser entregados en bultos (Aprox 1.000 estolones por bulto)	
4	Maíz amarillo Paquete con 60 mil semillas	Paquete	1	10151609	Semilla certificada de maíz amarillo (Zea mays). Presentación comercial en bolsa sellada de 60.000 semillas. Pureza física mínima del 98%. Porcentaje de germinación mínimo del 85%. Libre de impurezas, semillas extrañas y contaminación. Tratada para protección contra plagas y	

					enfermedades de acuerdo con las recomendaciones del fabricante. Empaque original debidamente rotulado. Debe indicar lote, fecha de producción, fecha de vencimiento y porcentaje de germinación. Adaptada a las condiciones agroecológicas de la región de siembra. Cumplir con la normatividad vigente del Instituto Colombiano Agropecuario – ICA.	

JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana

Acción	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Proyecto	David Alejandro Capacho Arias	Técnico Operativo	
Aprobó:	José Manuel Hernández Olascuaga	Secretario De Gobierno y Convivencia Ciudadana	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			